



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO

0520--21

(09 NOV 2018)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

El SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, preferidas por el artículo 34 de Decreto 1950 de 1973 y en especial las conferidas por el Decreto 0122 de 25 de Abril del 2012

CONSIDERANDO

Que la Ingeniera MARIA PAOLA VELEZ SOSA, Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, estará por fuera de la Isla a partir del día martes 13 de noviembre del 2018, para asistir al Encuentro de Sistemas de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano, en la Ciudad de Bogotá, hasta el día 16 de noviembre.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Que en merito de lo anterior,

DECRETA

A partir del 13 de noviembre del 2018, encárguese al secretario de Educación, RIDLEY HUFFINGTON BRITTON de las funciones de la Secretaria Servicios Públicos y Medio Ambiente mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

09 NOV 2018

Secretario General (E)

MARLON MITCHELL HUMPHRIES

Proyectó: Karina Corpus
Revisó: Maria Paola Velez Sosa.
Archivo: Karina Corpus